



**58th JOINT MEETING  
OF THE FORUM FOR SECURITY CO-OPERATION AND  
THE PERMANENT COUNCIL**

Thursday, 27 November 2014

**2. The Fight against Transnational Threats in the Mediterranean Region:**

**- Address by the Secretary of State for Security of Spain, H.E. Francisco Martínez Vázquez**

Señor Secretario General, señores Embajadores,

Es para mí un gran placer participar en esta reunión Conjunta del “Foro de Cooperación en materia de Seguridad” y del “Consejo Permanente de la OSCE” y poder compartir así, con sus Representantes Permanentes y con los Socios para la Cooperación, un tema de gran importancia para el conjunto de nuestros países, como es *“la identificación de las principales amenazas transnacionales que nos acechan desde la región mediterránea.”*

El pasado mes de octubre, el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el Sr. **Ilkka Kanerva**, destacaba en la apertura del Forum Mediterráneo la relevancia de dos focos de tensión mundiales: Ucrania y Oriente Medio y destacaba la amenaza que supone para todo el mundo civilizado el terrorismo extremista que avanza en Siria e Iraq. Pero al mismo tiempo, demandaba atención para la transición política que atraviesa Oriente Medio y el Norte de África que preocupa como no puede ser de otra manera a los *Socios mediterráneos para la Cooperación* (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez)

Quiero precisamente aprovechar la oportunidad que me ofrecen hoy para trasladarles mi convicción de que las amenazas transnacionales en el área del Mediterráneo demandan la atención de todos nosotros para construir lazos de cooperación sólidos en una región de enorme sensibilidad estratégica.

Me centraré si me permiten en tres de estas amenazas transnacionales que considero fundamentales:

-el terrorismo internacional

-las mafias que trafican con seres humanos y se lucran fomentando los flujos migratorios irregulares

-y el narcotráfico.

Permítanme que, para destacar la relevancia de la que puede constituir una de las amenazas más graves contra nuestros modelos de convivencia social, **señale en mi exposición una fecha y una ciudad: 24 de mayo - Bruselas.**

---

Un individuo aparcó un coche en las afueras del Museo Judío (en el centro de Bruselas) alrededor de las 16:00 horas y comenzó a disparar indiscriminadamente. Fallecieron cuatro personas.

Una semana después, un terrorista francés de 29 años, Mehdi Nemmouche, es detenido. Se trata de un “*foreign fighter*” retornado de la guerra de Siria que se radicalizó en la cárcel en Francia donde pasó un total de siete años por robos y otros delitos comunes.

El detenido llevaba en su equipaje un trapo blanco con las palabras “*Alá es grande*” y una inscripción en árabe del Estado Islámico de Irak y de Levante.

En junio de este año 2014, la organización terrorista hasta entonces conocida por las siglas ISI (Islamic State of Iraq), ISIS (Islamic State of Iraq and Sham) o DAESH (siglas que corresponden en árabe al nombre de la organización transcrito al alfabeto latino), decidió cambiar su denominación simplemente a “*Estado Islámico*” para dar carga simbólica, ideológica y política a su pretensión de constituirse como la única organización en el territorio, separándose así del resto de formaciones terroristas.

Además, la expresión **DAESH** (*que en árabe suena fonéticamente parecido a “algo que aplastar o pisotear”*), ofende profundamente al grupo terrorista, por lo que a partir de este momento me referiré a ellos simplemente como lo que son: DAESH.

El atentado al que me he referido, cometido por un combatiente terrorista internacional (“*foreign fighter*”) es el ejemplo de la amenaza transnacional de primer orden a la que estamos expuestos todos los países del mundo, sin excepción.

Recientemente, se han detectado células terroristas en Filipinas, Australia, Oriente Medio, América, África y por supuesto, Europa. Nos encontramos ante un fenómeno global que suma y recluta nuevos individuos radicalizados a gran velocidad gracias al uso propagandístico que hacen de internet y de las redes sociales.

Como no existen fronteras virtuales y las fronteras físicas no pueden detener al terrorismo internacional, nos enfrentamos a nuevas amenazas transnacionales para los Estados que necesitan de alianzas multilaterales y soluciones eficaces en el espacio de la seguridad.

En este sentido, permítanme que destaque el trabajo que Marruecos y mi país, España, están realizando para la identificación y detención de reclutadores, combatientes terroristas extranjeros (*foreign fighters*) y simpatizantes activos del terrorismo de DAESH.

Desde el 2011 existen **Equipos Conjuntos de Investigación y Análisis** entre los Cuerpos de Seguridad españoles y marroquíes que combinan medidas de prevención, inteligencia e investigación para luchar contra formas graves de delincuencia, incluida la lucha contra el terrorismo.

Además, hemos puesto en marcha una **línea de cooperación estratégica** consistente en la asistencia de **mandos policiales marroquíes a las academias de la Policía y Guardia Civil españolas**, lo que permite establecer vínculos profesionales más sólidos

---

y un mayor conocimiento mutuo. Esta línea de actuación es muy relevante, pues esos mandos suelen integrarse a su vuelta en estructuras de mando y unidades operativas marroquíes con las que se lleva a cabo la **cooperación policial bilateral**.

En el ámbito de la **cooperación operativa** quisiera destacarles que el 16 de noviembre de 2010 se firmó el **Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos en materia de Cooperación Policial Transfronteriza**. Dicho Acuerdo tuvo su materialización el día 28 de mayo de 2012 con la inauguración por ambos Ministros del Interior y la puesta en funcionamiento de los **Centros de Cooperación Policial** de Tánger Med, en territorio nacional marroquí y de Algeciras en suelo español. Estos Centros tienen la misión de desarrollar *“la cooperación transfronteriza en materia de policía, para **prevenir y coordinar la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de drogas y de armas, la inmigración irregular y la trata de seres humanos.**”*

Como resultado de estas líneas de cooperación consolidadas les relataré, en el ámbito del terrorismo internacional, dos operaciones recientes de éxito entre nuestros dos países, que son:

Primero: La **operación RIBERA**, protagonizada en agosto de este año.

En esta operación, fueron detenidas en la ciudad autónoma de Melilla 2 mujeres, una de ellas menor de edad, que pretendían abandonar España, entrar en Marruecos y utilizar células asentadas en ese país para trasladarse a Siria e integrarse en la organización terrorista DAESH.

Y segundo lugar, la **operación FAREWELL**, realizada el pasado mes de septiembre.

El Cuerpo Nacional de Policía de España junto con la Dirección General de Vigilancia del Territorio de Marruecos, desarticularon, en las ciudades de Nador y Melilla, una célula terrorista de 9 individuos, dedicada al envío de combatientes para su integración en DAESH.

Estos dos ejemplos de éxito de cooperación policial entre Marruecos y España ponen de manifiesto dos cuestiones importantes:

- ✓ Primero que, **ante amenazas transnacionales** como la que supone el terrorismo inspirado en Al-Qaida, sólo podemos **actuar con alianzas de cooperación también transnacionales**.
- ✓ Y segundo, que **la frontera Sur de Europa ha de ser motivo de trabajo y preocupación conjunta entre todos nuestros Estados** porque, hoy más que nunca, el terrorismo de corte yihadista puede llamar a cualquiera de nuestras puertas o incluso vivir dentro de nuestros barrios sin casi darnos cuenta.

Sin ir más lejos, hace unos días, la ciudad de Roma se convertía en blanco explícito de estos terroristas a través de un video sobre rehenes decapitados por DAESH, entre los que se encontraba un joven cooperante americano.

Esta situación, señores embajadores, no puede dejarnos indiferentes.

---

Además, los últimos acontecimientos han puesto de manifiesto la necesidad de **centrar nuestros esfuerzos en la identificación y prevención de posibles atentados** en nuestros países protagonizados por esos combatientes terroristas extranjeros que viajaron a Siria y que decidieron volver a sus países de origen.

Y para ello, creo que hemos de plantearnos una pregunta clave:

### **¿Cómo se está produciendo el reclutamiento de ciudadanos europeos a las filas de DAESH?**

---

Las redes sociales son la principal fuente de reclutamiento y propagación de mensajes violentos escudados en un discurso tergiversado de la yihad.

En las últimas operaciones policiales contra el terrorismo internacional, el factor común es el uso del ciberespacio como medio de comunicación interna entre grupos, así como para sus actividades de propaganda ideológica, la financiación, el reclutamiento y el entrenamiento de sus adeptos.

Además, en el caso de los combatientes terroristas extranjeros, internet está sirviendo de ventana a la autorradicalización, por lo que el esfuerzo de prevención que corresponde a los Gobiernos debe centrarse en hacer de la red un espacio seguro e impedir su uso para fines delictivos, de propaganda terrorista o como canal de radicalización.

### **El binomio Internet y terrorismo fundamentalista**

---

El fenómeno no es nuevo y la **OSCE**, mediante la **Decisión N° 3/04 del Consejo Ministerial, sobre *Lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas de 7 de diciembre de 2004***, estableció la necesidad del *intercambio de información, entre los Estados participantes, acerca de la utilización de Internet para fines terroristas y de definir estrategias para combatir esa amenaza, sin dejar de velar por el respeto de las obligaciones y las normas internacionales en materia de derechos humanos.*

Pero para poder expresarles la fuerza actual de propagación de este terrorismo fundamentalista a través de Internet, creo necesario utilizar estudios concretos.

En este sentido, resulta esclarecedor el **Informe del Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización (ICRS por sus siglas en inglés)**, de abril de 2014, sobre la influencia de las redes sociales, sobre todo Twitter y Facebook, en los ciudadanos occidentales que han decidido participar en la guerra de Siria.

Hay que tener en cuenta que el ICRS está integrado por cinco instituciones de indudable prestigio en el ámbito académico internacional:

- ✓ el King College de Londres,
- ✓ La Universidad de Pensilvania,
- ✓ El Centro Interdisciplinario de Herzliya (Israel),
- ✓ El Instituto Jordano para la Diplomacia
- ✓ y la Universidad de Georgetown.



Durante el último año **han estado siguiendo la actividad en las redes sociales de 190 combatientes terroristas occidentales** presentes en la guerra de Siria, la gran mayoría (más de los dos tercios del total) son miembros de DAESH.

El hallazgo más importante es que **los 11.000 combatientes terroristas procedentes de 74 países que están presentes en la guerra de Siria** prefieren interactuar con lo que los expertos del ICRS han denominado diseminadores.

Estos **diseminadores** son activistas particulares que difunden información sobre el conflicto prácticamente en tiempo real a través de las redes sociales.

Estos **diseminadores**, deben estar también en **nuestra agenda prioritaria de acciones** de identificación conjunta de células terroristas.

Señores embajadores, he descrito aspectos preocupantes de la gran amenaza del **terrorismo internacional**, he apuntado la **necesidad de cooperar** desde la prevención a la persecución y he citado algunos ejemplos concretos de **cómo materializar esa cooperación en el área del Mediterráneo**.

Pero como exponía al inicio, quiero aprovechar la ocasión que me brinda esta reunión para compartir con ustedes la idea de que **la inmigración irregular** es el gran reto al que nos enfrentamos en este siglo XXI.

Y lo es porque las grandes desigualdades sociales de los países que son frontera-Sur con Europa provocan que millones de seres humanos hayan puesto en riesgo su propia vida en busca de un futuro mejor.

Y constituye una amenaza transnacional el hecho de que las mafias que trafican con seres humanos estén encontrando un negocio lucrativo en la situación de desesperación de las personas que caen en sus redes.

Señores Embajadores, mi Gobierno está preocupado por **la identificación y formulación de las mejores propuestas para impulsar la política migratoria española** con el objetivo de conseguir que la inmigración, lejos de ser una amenaza, sea contemplada como una oportunidad que enriquezca al conjunto de la sociedad española.

En el ámbito de la Unión Europea, el Consejo Europeo solicitó en diciembre de 2013 el refuerzo de las operaciones de vigilancia de fronteras que se realizan en el marco del Sistema Integrado de Gestión de las Fronteras de la UE y de lucha contra las redes de inmigración clandestina y la trata de seres humanos.

Para España supone una prioridad estratégica el **fortalecimiento de la cooperación con los países de origen y de tránsito y la realización de actividades de naturaleza preventiva** con el fin de anticipar y evitar que las crisis migratorias y la actividad delictiva de las mafias que trafican con seres humanos, se produzcan en las fronteras exteriores de la UE.

**Para conseguir estos objetivos en el ámbito Mediterráneo, los países del norte de África deben perseverar en la adopción de medidas para securizar sus fronteras, los países del sur de Europa, tenemos la obligación de garantizar unas fronteras**

---

**seguras como puerta de entrada a la Unión Europea y, los países del Norte, tienen que ser conscientes de la dimensión y trascendencia del fenómeno y apoyar que el Mediterráneo sea un lugar seguro y no la ruta comercial de los que trafican con seres humanos.**

Me gustaría en este punto destacar también acciones concretas impulsadas desde España de cooperación en el ámbito de lucha contra esta amenaza:

- Constitución de **Patrullas Mixtas entre la Guardia Civil española y la Gendarmería Real marroquí** que se ejecutan **con medios terrestres, aéreos y marítimos**. Comenzaron en 2004 con la realización de 15 patrullas, llegando a realizarse más de 120 patrullas en 2013.
- Funcionamiento de dos Centros de Cooperación Policial en Algeciras y Tánger, como mencioné anteriormente, con funcionarios policiales españoles y marroquíes.
- Cooperación en la **Operación Paso del Estrecho**: tres Comisarios de la **Policía de Fronteras del Reino de Marruecos** se desplazan a dependencias del **Cuerpo Nacional de Policía** para colaborar en el dispositivo, con el fin de facilitar los desplazamientos de los ciudadanos marroquíes, durante sus vacaciones estivales, agilizando los controles. En la edición de la operación en 2014, en total, han embarcado 2.415.395 pasajeros y 562.088 vehículos.
- Me permitirán señalar además, fuera del ámbito mediterráneo, dos países clave en la cooperación para controlar la inmigración irregular desde África a España. Me refiero a Mauritania y a Senegal. Basta recordar que en 2006 sufrimos la tristemente conocida como crisis de los cayucos, con 39.000 personas llegando a bordo de estas embarcaciones a las Islas Canarias. En 2014 esta cifra se ha reducido a 200 personas y se ha consolidado un marco de cooperación eficaz gracias a la combinación de diferentes factores: el trabajo de los equipos conjuntos de investigación policial, el despliegue de medios humanos y materiales de la Guardia Civil, incluyendo embarcaciones y helicópteros, la participación del CNP en la comunidad de inteligencia creada en el ámbito FRONTEX para compartir e intercambiar información sobre redes criminales de inmigración ilegal y tráfico de seres humanos y, sobre todo, los acuerdos bilaterales alcanzados con estos países.

Como les decía al principio de mi intervención, debemos identificar al tráfico de drogas como una *de las principales amenazas transnacionales que nos acechan desde la región mediterránea.*

Permítanme que, para no extenderme más, haga referencia exclusivamente a una acción concreta de cooperación entre Marruecos y España que ha permitido **abordar con éxito el problema de la utilización de aeronaves ligeras para transportar hachís entre nuestros países.**

El intercambio de información que surge de los equipos conjuntos de análisis e investigación, ha permitido que la Guardia Civil española y la Gendarmería Real de Marruecos se hayan enfrentado con éxito a un fenómeno en alza desde 2010: **el incremento del número de aeronaves ligeras dedicadas al tráfico de hachís.**

---

Contra ello, activamos conjuntamente en 2012 la **Operación Búho**: un dispositivo operativo de alto impacto que se basa en la detección de la traza de las aeronaves por los radares del Ejército del Aire español, la Gendarmería Real Marroquí y el SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior).

Esta operación consiste en que, una vez detectada una aeronave sospechosa, un helicóptero acude a su interceptación mientras que un centro de coordinación se encarga del apoyo en tierra para aprehensión de la droga y detención de los narcotraficantes.

Desde 2012 hasta este mes de noviembre de 2014, los resultados globales obtenidos son:

- ✓ **3506 Kgs de droga incautados**
- ✓ **y 54 detenidos en 15 actuaciones.**

### **Alianzas internacionales con otros países en materia de terrorismo y narcotráfico**

Para concluir, además de las alianzas de cooperación policial para la lucha contra las amenazas transnacionales en el Mediterráneo aquí expuestas y del papel fundamental que juegan los Consejeros y Agregados de Interior en nuestras Embajadas, España también colabora activamente con otros países aquí representados.

Brevemente y como ejemplo, quisiera citar el intenso compromiso de cooperación que mantenemos **con:**

#### **Argelia:**

Los ministros del Interior de España, Portugal, Francia, Italia, Malta, Libia, Mauritania, Marruecos, Túnez y Argelia participaron en la **XV Conferencia Ministerial de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental (CIMO) celebrada en 2013** y acordaron, mediante la **Declaración de Argel**, lanzar una estrategia común entre estos 10 países para luchar contra el terrorismo, la delincuencia organizada, la inmigración irregular y colaborar en materia de gestión de crisis y catástrofes.

#### **Egipto:**

Existe una cooperación operativa en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y una cooperación estratégica a través de la celebración de cursos con CNP y GC.

Se está negociando actualmente, además, un Convenio en materia de lucha contra la delincuencia.

#### **Jordania:**

Cabe destacar el **Convenio entre el Reino de España y el Reino Hachemita de Jordania sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Amman el 15 de marzo de 2011.**

#### **Túnez:**

En este caso destaco el **Memorando de entendimiento entre los Ministerios del Interior de España y Túnez sobre cooperación en materia de seguridad interior.**

---

**En vigor desde su firma en julio de 2011 por el Secretario de Seguridad Español y el Ministro del Interior tunecino.**

**Israel:**

Existe una estrecha colaboración a través de nuestra Consejería del Ministerio del Interior, realizándose además encuentros de expertos, así como las reuniones periódicas de la Comisión Mixta entre los dos países, en aplicación del Convenio de Cooperación. Desde el 31 de enero de 2008 está en vigor el **Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Israel de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho ad referendum en Jerusalén, el 19 de abril de 2007.**

**DESPEDIDA**

Señores embajadores,

Finalizo mi intervención agradeciendo de nuevo la oportunidad que me brindan para transmitirles nuestra preocupación por las amenazas transnacionales en el Mediterráneo y, en particular, la que supone el terrorismo internacional y su capacidad para reclutar ciudadanos europeos a su causa, así como para propagar sus ideas terroristas dentro de nuestras ciudades a través de Internet.

Estoy convencido de que gracias a su colaboración activa en la transmisión de estos mensajes de trabajo conjunto para, principalmente, la creación de redes transnacionales de lucha contra el terrorismo internacional, podremos hacer frente a esta terrible amenaza, que no entiende de lenguas o nacionalidades.

Muchas gracias

